

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSUPESMARR S.A.

En la ciudad de Manta, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, siendo las 9H00 del día **CINCO JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de ACCIONISTAS de la Compañía **ROSUPESMAR S.A.**, en las Instalaciones de la Oficina de la Compañía, ubicada en Lotizaciones Villamarina parroquia Los Esteros del cantón Manta, Los siguientes accionistas el Señor **SUAREZ ARTEAGA WILSON RIQUELME**, propietario de 400 acciones, de estado civil casado, y el señor **ROSADO MENDOZA SEGUNDO FAUSTINO**, propietario de 400 acciones de estado civil casado, todas las acciones tienen un valor de UN DÓLAR cada una, todos libres y capaces para contratar. Preside la Junta el Señor **ROSADO MENDOZA SEGUNDO FAUSTINO**, y actuando como secretaria AD-HOC el Señor **CASTILLO CEDEÑO JAIME DAVID**, se constata el 100% del capital reunido en Junta General Extraordinaria Universal de ACCIONISTAS, se declara instalada la SESION, para tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA PERIODO 2019
2. APROBACION DE INFORME DE GERENTE GENERAL
3. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO

- 1. APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA PERIODO 2019.-** Toma la palabra el presidente de la compañía, **ROSADO MENDOZA SEGUNDO FAUSTINO** y solicita al Señor Contador, Ing. Jaime David Castillo Cedeño, que presente su informe económico correspondiente al periodo 2019. Comienza diciendo que los Informes Financieros presentados están apegados estrictamente a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las sugerencias impartidas por la Ley de Compañías.

La Compañía **ROSUPESMAR S.A.** en las operaciones realizadas durante el periodo 2019 ha obtenido ingresos por \$ 59.595,02 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DOS DOLARES AMERICANOS), así mismo ha incurrido en gastos por \$ 59.071,52 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON CINCUENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS), todos estos ingresos y gastos se encuentran debidamente soportados físicamente el archivo de la compañía.

En el estado de Situación Financiera se reflejan los Activos de la Compañía los cuales ascienden a \$ 5.048,07 (CINCO MIL CUARENTA Y OCHO CON SIETE DOLARES AMERICANOS), así mismo se representan los Pasivos los cuales poseen un valor de \$ 3.803,10 (TRES MIL OCHOCIENTOS TRES CON DIEZ DOLARES AMERICANOS), dentro del patrimonio de la Compañía, se refleja la utilidad que se obtuvo en el periodo el cual es de \$ 444,97 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS). Se toma un receso, después de unas cortas deliberaciones, el punto UNO es aprobado por unanimidad de los Accionistas presentes en la junta general.

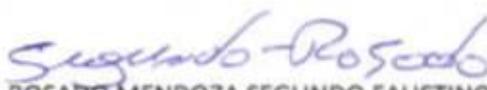
- 2. APROBACION DE INFORME DE GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el Presidente de la Compañía, y a su vez Gerente General **SUAREZ ARTEAGA WILSON RIQUELME**, exponiendo su informe económico. Comienza manifestando que las actividades económicas de la empresa van encaminadas a cumplir con los objetivos de los socios, dichas actividades han tenido una utilidad mínima la misma que espera que en el nuevo periodo se multipliquen conjuntamente

con el apoyo de cada uno de los que integran la presente junta. Luego de leído el informe por la secretaria de la junta, se toma un receso y luego de unas cortas deliberaciones el punto DOS, es aprobado por unanimidad de los Accionistas presentes en el Junta General Ordinaria.

- 3. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO.-** Toma la palabra el Presidente de la Compañía, ROSADO MENDOZA SEGUNDO FAUSTINO, solicita al comisario principal, Ing. BRAVO MARCILLO MARIA CECILIA que lea el Informe de la Compañía, indica que los Estados de Situación Financiera y Estado de resultados se encuentran distribuidos en manos de los accionistas de la empresa, además indica que la contabilidad está estrictamente apegada a las Leyes Contables y de acuerdo a la Ley de Compañías en las cuales se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de leído el informe por la secretaria de la junta, se toma un receso y luego de unas cortas deliberaciones el punto TRES, es aprobado por unanimidad de los Accionistas presentes en el Junta General Ordinaria.

Para constancia y aprobación de la Acta de la Junta General de accionistas de la Compañía ROSUPESMAR S.A., firman al pie de la misma, todos los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria.


SUAREZ ARTEAGA WILSON RIQUELME
ACCIONISTA


ROSADO MENDOZA SEGUNDO FAUSTINO
ACCIONISTA

SECRETARIO QUE LO CERTIFICA


CASTILLO CEDEÑO JAIME DAVID
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA